



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 128

VISTO :

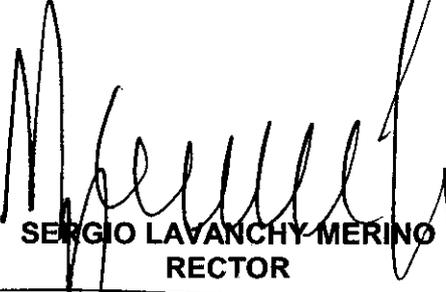
Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/182/2014 de 26.06.2014, en donde solicita regularizar nombramiento indicado en Nota DM/149/2012 de 09.05.2012 la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal, oportunidad en la que resultó reelecto el Dr. Horacio Osorio Urbina; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-063 de 31.05.2012 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. **Horacio Osorio Urbina**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 8 de mayo de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de julio de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL